



RESOLUCION DECANAL N° 262/09

VISTO

La Res. HCD 235/09 por la cual se aceptó la renuncia del Dr. Aroldo KAPLAN (leg.7461);

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), el agente tiene a su favor 24 (veinticuatro) días de Licencia Anual Ordinaria proporcional no usufructuada, en el cargo docente de Profesor Titular Ded. Simple (cód.105) hasta la fecha de su retiro;

Que corresponde el legítimo abono del Sueldo Anual Complementario proporcional, sobre los montos percibidos;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA,
ASTRONOMIA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que se abone al Dr. Aroldo KAPLAN (leg.7461) las siguientes sumas:

Pesos mil ochocientos noventa y dos con treinta y siete ctvos. (\$ 1.892,37) correspondiente a 24 (veinticuatro) días de licencia no gozada según Dto. 3413/79,

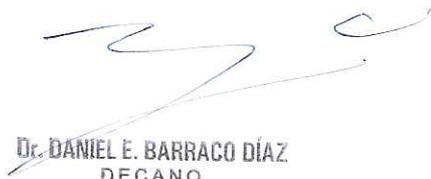
Pesos cuatrocientos cuarenta con veinticuatro ctvos. (\$ 440,24) en concepto de Sueldo Anual Complementario proporcional.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 de septiembre de 2.009.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.